ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO PABLO IBATA LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.822.141	CONTRATO No.	982-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO de 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO META - GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los ex integrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	El 14 de enero de 2021 se realizó, por medio de una reunión virtual, el empalme de las responsabilidades con los actores de GENERO, y AGENDAS COMUNITARIAS en GRANADA y VILLAVICENCIO META donde se estableció coordinación con el ánimo de iniciar el año dando cumplimiento a estos dos proyectos articulando las actividades con los monitores contratados para el desarrollo del proyecto. Es así como, En este ejercicio se planificaron las actividades destinadas a la construcción de agenda para este año 2022 armonizando con las comunidades del barrio Brisas del Guatiquia de Villavicencio (COMEDOR COMUNITARIO). En los municipios de Granada y Villavicencio se retomaron las actividades con el tema de género involucrando a la mayor población de mujeres en este tema como también a las instituciones.
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su Supervisor.	Desde el 25 de enero se ha acompañado el proceso de implementación para las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación social y económica con los proyectos de la OIM y el fondo multidonante de las Naciones Unidas Se socializa esta actividad con la ONU y la Alcaldía de Villavicencio con el ánimo de fortalecer estos procesos comunitarios
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	Se acompañó la reunión con la Defensoría del Pueblo para citar al Consejo departamental de Reincorporación extraordinario (CDR) el día 03 de enero de 2022, el cual se cita para el día 11 de enero de 2022. En el Consejo departamental de Reincorporación (CDR) extraordinario se planteó la necesidad de tener una ruta dispuesta para los desplazamientos que se vienen dando los firmantes del proceso de paz en el departamento del Meta, planteándose la necesidad de brindar una pedagogía para los firmantes en su proceso de conocimiento de las rutas existentes y también para las instituciones que desconocen sus corresponsabilidades .
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	Se participó en una capacitación en Tocaima Cundinamarca los días 20 21 y 22 de enero con la intención de conocer y construir el Plan Nacional de Reincorporación realizando un balance de las actividades del año anterior y se establecieron líneas estratégicas acordes al plan de reincorporación de los (ACTR. Igualmente, se plantea la necesidad de la implementación de los consejos territoriales con el ánimo de apoyar, en los procesos constructivos, el diseño de nuevas temáticas que redunden en soluciones a las problemáticas acaecidas en el proceso de reincorporación
5. Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se asistieron a diferentes reuniones virtuales el 23 de enero del presente año con la población en proceso de reincorporación generando espacios de diálogo con el fin de mitigar nuestras propias necesidades acordes a la política del Plan Nacional de Reincorporación especificado para los firmantes del proceso de paz concertado con CNR. Estas reuniones se realizaron con firmantes del acierdo de paz localizados en de Granada, Castillo, Medellín del Ariari y Villavicencio.
6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Se ha articulado con los colaboradores de la agencia con el fin de dinamizar diferentes actividades conjunto con la Alcaldía de Villavicencio, y Gobernación del Meta para desarrollar propuestas encaminadas a la reincorporación en la capital del departamento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecutaron debidamente la actividades propias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual 1) cargar en el secop ii la garantia unica aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas(2)cargaren el SECOP II en la seccion de" ejecucion del contrato"dentro de los 2 dias habiles siguientes al perfeccionamientodel contrato el documento soporte de pagode la estampilla prodesarrollo de la universidad de la amazonia que se causara en el momentode la suscripcion del contrato o sus adiciones cuando laprestacion de los servicios se adelante en eldepartamento del meta ,caqueta, putumayo, amazonas ,guainia, guaviare y vaupes (3) suministrar al supervisor toda la imformacion y colaboracion requerida para el normal desarrollo de su gestion (4) prestar de manera eficiente y oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objetivo del contrato actuando de comformidadcon las normas legales pertinentes (5) utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo de la area y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demas .

PEDRO PABLO IBATA LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: Febrero 01 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"